

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**11898** ORDEN INT/1553/2003, de 30 de mayo, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/890/2003, de 31 de marzo, para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Auxiliares de Servicios Generales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 31 de marzo de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 15 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. La relación de excluidos se publica como anexo a esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 13 de septiembre de 2003, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la Avenida de Pío XII, número 50 de Madrid—28016— Madrid, para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

## ANEXO

### Listado provisional de excluidos por orden alfabético

D.N.I.	Apellidos y nombre	N.º orden	Código exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
21.372.910	Cualiñez Ruiz, José .....	0	T15			
51.611.871	De la Torre Trillo-Figueroa, Beatriz Raquel .....	49	T09			
12.751.941	García Cancio, Francisco Javier .....	62	T06			
16.065.284	González Ibáñez, Ibón ....	49	T06	T18		
16.062.389	González Ibáñez, Laura ...	49	T06			
41.385.057	Guerra Ramis, Armando ..	0	T15	T01		
35.296.178	Iglesias Pesqueira, José Eugenio .....	53	T07	T06		
12.365.812	Isla Zorita, Rosa María ....	62	T01			
29.064.881	López Álvarez, Antonio ...	11	T06			

D.N.I.	Apellidos y nombre	N.º orden	Código exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
42.787.481	Lorenzo González, Jesús .	45	T01	T02		
1.076.083	Martín Priego, Miguel Ángel .....	0	T15			
18.439.983	Martínez Marín, Raquel ...	59	T07			
6.207.351	Muñoz Cirujano, Carmen .	11	T09			
24.831.832	Nicolás Bensabat, Juan Claudio .....	12	T01			
34.974.003	Osuna Carballeira, Daniel .	52	T09			
16.570.887	Quiles Cuesta, Rocío .....	44	T07			
34.076.623	Ramírez Correa, Montserrat .....	17	T09	T10		
0	Sánchez Vázquez, Marta ..	53	T07	T04	T06	
18.905.182	Sola Sánchez, M.ª Auxiliadora .....	33	T07			
52.671.437	Tórtola Botet, M.ª Amparo.	61	T01			
18.199.091	Urtasun Olza, Gabriel María .....	5	T02			
7.813.458	Varillas Vivas, Leonor ....	49	T07			

Tabla de exclusiones:

- T01. Instancia presentada fuera de plazo.
- T02. No indica estar en posesión de la titulación requerida.
- T04. No firma la instancia.
- T06. No consta ingreso derechos de examen.
- T07. No adjunta fotocopia D.N.I.
- T09. No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al salario mínimo profesional.
- T10. No consta en el certificado I.N.E.M. que no ha rechazado oferta de empleo o formación.
- T15. No consignar número de orden.
- T18. No presentar modelo de instancia normalizado.

**11899** ORDEN INT/1554/2003, de 2 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/946/2003, de 9 de abril, para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Auxiliares de Mantenimiento y Oficios, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 9 de abril de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 9 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 22 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes que hayan presentado solicitud de participación y no se encuentren incluidos en la lista provisional de admitidos, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para aportar la documentación que justifique su derecho a ser incluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 20 de septiembre de 2003, a las diez horas, en el edificio del Ministerio del Interior C/ Amador de los Ríos, n.º 7 «Salón Rojo» sito en